MONTEVIDEO — Lúnes 14 de Agosto de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,330

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes .... $ 2.00 pesos
Por seis meses .... [illegible]
Por un año .... [illegible]
Número suelto .... [illegible]
Número atrasado .... [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Agosto 13—Circúlase que la nueva Cámara estará compuesta de 320 ministeriales, 81 radicales, 31 socialistas, 60 monárquicos é independientes y 3 indefinidos.

NUEVA YORK, 13—En Karamama continúan produciéndose casos fatales de cólera. Un buque está sujeto á riguroso aislamiento en esta ciudad.

ROMA, 13 (noche)—El papa Leon XIII ha escrito una importante carta á monseñor Lecot, arzobispo cardenal de Burdeos, en la cual vuelve á insistir sobre los consejos que dió á los católicos de Francia de adherir francamente á la República.

El papa censura, en términos muy severos, á los católicos que se titulan así y sin embargo escriben y hacen propaganda contra los consejos que dió el jefe del catolicismo.

NÁPOLES, 13 (noche)—Produjóse anoche una violenta erupcion volcánica en la isla de Stromboli.

LONDRES, 13 (noche)—Telegrafian de Bombay que acentúase el conflicto entre indostanos y mahometanos.

El gobernador hizo cargar la tropa contra los manifestantes.

Veinte de ellos han sido arrestados.

Todos los obreros indostanos declaráronse en huelga.

La situacion sigue grave.

NÁPOLES, 13—En el dia de ayer produjéronse en esta ciudad ocho defunciones de cólera.

PARIS, 13 (noche)—Un anarquista ha disparado dos tiros de revólver contra el diputado radical señor Lockroy y eso sin motivo alguno.

El señor Lockroy ha sido levemente herido en el seno izquierdo.

AMSTERDAM, 13 (noche)—Habiendo las autoridades municipales de Hamlem prohibido una kermese, anunciada desde hace mucho tiempo, la muchedumbre protestó violentamente, resultando una colision con la policía, la cual arrestó á numerosos manifestantes.

Hubo varios heridos.

SAN PETERSBURGO, 13 (noche).—Durante la semana que acaba de terminar, produjéronse 825 defunciones de cólera en doce provincias del imperio ruso.

BERLIN, 13 (noche)—El emperador Guillermo invitó al cardenal Ledochowski á venir á esta capital.

En los círculos políticos nótanse mucho los términos muy corteses de la invitacion.

AMSTERDAM, 13 (noche)—La cámara de los Estados Generales despues de numerosas sesiones, terminó la discusion general del proyecto tendente á reformar la ley electoral.

ZURICH, 13 (noche)—El congreso socialista en Zurich ha votado una mocion contra las guerras.

VIENA, 13 (noche)—Telegrafian de Lemberg que una gran parte de los alrededores de esta ciudad hállase inundada. Los perjuicios son considerables.

Siguen produciéndose nuevos casos de cólera en Galitzia.

Via Galveston

BELFAST, 11—José Walker, orangista, que fué sentenciado á 20 años de prision en 1887 por hacer fuego sobre un soldado y un oficial de policía en los tumultos que siguieron á la primera introduccion del «home rule», ha sido puesto ayer en libertad, en Dublin, atendiendo á una peticion hecha al ministro secretario de Irlanda por Arnold Foster.

La resolucion produjo gran regocijo aquí, y será celebrada próximamente con fiestas, iluminaciones y fuegos de artificio.

Se piensa, por lo resuelto por el Gobierno en este caso, que está próxima á decretarse la libertad de todos los prisioneros políticos irlandeses.

FRANKFORT, 11—La Junta de Sanidad del Imperio, niega que se haya producido ningun caso de cólera en Berlin.

FRANKFORT, 11—La conferencia financiera ministerial, reunida para discutir los medios de arbitrar los recursos necesarios á la ejecucion de la ley militar, ha nombrado una comision con el objeto de preparar un proyecto y presentarlo al Reichstag.

LONDRES, 11—El doctor Ambrose, antiparnellista, ha sido elegido sin oposicion, miembro del Parlamento, por West Mayo.

LONDRES, 11—El secretario Grey ha dicho en la Cámara de los Comunes que las últimas noticias de Samoa demostraban que el jefe Mataafa con los principales súbditos, se dirigieron al buque de guerra inglés *Nataomba*. Se dispondrá de ellos despues de consultar á Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos.

PARIS, 11—Se dice que la cuestion de la compañía del canal de Panamá empieza á presentarse bajo otro aspecto ante los tribunales.

Segun como van los procedimientos, los liquidadores recobran algunas cantidades de dinero.

Se han iniciado procesamientos contra ocho directores de la compañía.

PARIS, 11—Setenta miembros de la asociacion Labor Exchange han pagado cada uno una multa de 50 francos, por negarse á cumplir las leyes reglamentarias del comercio de los sindicatos.

PARIS, 11—El corresponsal del *New York Herald* en esta, afirma como cosa cierta lo siguiente: El domingo pasado, cuando la tension de las relaciones entre Francia é Inglaterra era tan grande y parecia inevitable la guerra, el emperador Guillermo se frotó las manos con alegría y dijo: «Ahora es cuando va á empezar la danza».

ROMA, 11—Dom Hildebrand de Septimme, ha sido nombrado por el papa, primado de la órden benedictina «Admitum pontificis».

Es abad del monasterio benedictino de los hermanos maristas en Bélgica.

VIGO, 11—El trasporte francés *Drome* entró hoy en este puerto con grandes averías causadas por una colision que tuvo con el vapor francés *Ostreville*.

Este último se hundió totalmente, sepultando en el agua 35 de sus tripulantes. El *Drome* consiguió salvar del naufragio á 18 personas que con las anterio res habian caido al agua.

ROMA, 11—Se ha sentido hoy un fuerte terremoto en toda la costa italiana del Adriático.

Se cree que hayan ocurrido por este motivo muchas desgracias.

ROMA, 11—El papa ha sufrido ayer otro ataque de su vieja enfermedad al estómago.

Su estado hoy ha mejorado mucho.

ROMA, 11—El gobierno ha ordenado que el cuerpo médico y el sanitario acompañen todo tren que corra entre Nápoles y esta ciudad.

Han sido desinfectados todos los hoteles como medida preservativa contra la epidemia.

El señor Cardodi, director de Correos y Telégrafos, que fué á Nápoles hace pocos dias por asuntos á su cargo, ha sido atacado por el cólera pocas horas despues de su llegada y murió al dia siguiente.

NUEVA YORK, 11—El doctor Estanislao Zeballos, nuevo ministro argentino en los Estados Unidos, ha llegado en el vapor *Spree* de Bremen, y ha tomado el tren para dirigirse á Washington inmediatamente.

Además de sus deberes como ministro, está encargado especialmente por su Gobierno para exponer las reclamaciones de su país en la cuestion de límites con las Misiones, en la que es árbitro el Presidente Cleveland.

Como el Presidente ha salido de Washington para Gray Gables, el ministro argentino no será presentado oficialmente hasta dentro de dos semanas.

NUEVA YORK, 11.—La plata ha cerrado en Londres á 34 3/4 peniques la onza y en Nueva-York á 75 3/4 centavos.

WASHINGTON, 11.—La conferencia de los diputados demócratas ha resuelto presentar á la Cámara un proyecto para derogar la cláusula de compras de plata de la ley de 1890.

Tambien fué sancionada una mocion limitándola á diez dias. Se permitirá á los partidarios de la plata el privilegio de presentar enmiendas respecto á la acuñacion de la plata en la proporcion de 16, 17, 18 y 20 por uno.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 11—El *Financial News* publica un editorial en que explica la situacion argentina. Celebra la energía del doctor Del Valle, y el triunfo de la causa popular representado por la pureza en el gobierno.

BUDAPEST, 11—El *Pestinaplo* revela las negociaciones seguidas por el jefe tcheque, Sr. Rimler, con el ex secretario de Relaciones Exteriores para formar una triple alianza entre Francia, Rusia y Hungría.

No se presta fé á las revelaciones del *Pestinaplo*, porque no es posible que Hungría celebre alianzas por su cuenta con prescindencia de Austria. Espérase la rectificacion del ex-secretario de Relaciones Exteriores.

EL CAIRO, 11—El jetife está en desacuerdo con el presidente del gabinete Riez-Pachá. Es inminente una crisis ministerial.

ROMA, 11—En toda la costa italiana del Adriático se han sentido fuertes temblores de tierra. Casi todos los palos del telégrafo se han roto. No se tiene noticia de grandes perjuicios materiales, ni de que hayan ocurrido víctimas.

WASHINGTON, 11—En las actuales sesiones extraordinarias del Congreso no se tratará de la reforma de la tarifa Mac Kinley, que será sometida á las sesiones ordinarias del Congreso. No han concluido todavía los estudios para la reforma de dicha tarifa.

LONDRES, 11—La cámara de los comunes aprobó por 123 votos de mayoría una mocion de Lobboc tendente á restablecer una resolucion del consejo londinense y que ha sido rechazada por la cámara de los lores, para obligar á los propietarios á pagar la mitad del coste de las mejoras públicas.

PARIS, 11—El *Fígaro* dice que el abogado Royére, que acompañó al agente Dupas cuando iba en busca de Arton, comunica que M. Freycinet le había comunicado que deseaba tener una entrevista con Arton.

LONDRES, 11—Una señora ha hecho donacion de cinco mil esterlinas á las víctimas de las estafas de Balfour.

VIENA, 11—El baron Merke, nuevo ministro de la guerra, ha dispuesto que los soldados que reciban malos tratamientos de sus superiores puedan quejarse á él directamente. Con esto se espera evitar los abusos que vienen cometiendo los sargentos y oficiales del ejército.

VIENA, 11—En Grosswarden (Hungría) han estallado nuevos desórdenes. Se han enviado refuerzos de tropas para reprimirlos.

MADRID, 11—La *Gaceta Oficial* publica el decreto estableciendo que los derechos de aduana en adelante serán cobrados á oro.

Esto tendrá por efecto el encarecimiento de los principales artículos de importacion.

ATENAS, 11—Se formulan aquí graves quejas contra los franceses que efectúan las excavaciones en Delfos, acusándoseles de ocultar los hallazgos que hacen.

Es probable que se ordene una investigacion y que el asunto dé lugar á reclamaciones diplomáticas.

BOMBAY, 11.—Han estallado aquí desórdenes. Los europeos han sido atacados y la policía ha sido impotente para restablecer el órden. Han sido llamadas las tropas que han obligado á los amotinados á dispersarse.

WASHINGTON, 11. La salud del presidente Cleveland es en extremo delicada. Los médicos le han ordenado que guarde absoluto reposo.

ROMA, 11. El cólera permanece estacionario en las provincias del norte y se extiende algo en las poblaciones del golfo de Nápoles.

Los médicos manifiestan que carece de intensidad y excluyen la posibilidad de que adquiera considerables proporciones.

WASHINGTON, 11—El congreso fijó el 28 del corriente para la votacion del bill sobre la plata que deroga la ley Sherman.

LONDRES, 11—El nuevo embajador francés Decrais entregará sus credenciales el lúnes.

PARIS, 11—El liquidador de Panamá ha demandado al sindicato que emitió las acciones por irregularidades en la forma de emision. Esto volverá á poner á la órden del dia los asuntos de Panamá.

BERLIN, 11—Para atenuar los efectos de la guerra comercial con Rusia y facilitar las transacciones, Dantzig y Stettin serán declarados puertos francos.

CHICAGO, 11—Los señores que forman parte de la exposicion invitaron á una fiesta á los oficiales de las carabelas.

La fiesta estuvo espléndida, haciéndose mutuas y expansivas manifestaciones de simpatía entre españoles y norte-americanos.

ROMA, 11—El comercio exterior del reino ha tenido durante el último semestre un aumento de 99 millones.

PARIS, 11—Los señores Lefévre Guérin y marqués de Morés fuéronse al Var para tener duelos con M. Clémenceau. Los duelos han surgido á consecuencia de las últimas polémicas.

Noticias argentinas

Servicio especial

Un caso de resistencia municipal—Se pide el auxilio militar nacional—Acrecen los temores—El estado de sitio—Nubarrones políticos—Los nuevos ministros—Los generales Arias y Bosch.

La Plata, Agosto 13 (á las 11.20 a. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Habiendo designado el gobierno provisorio nuevas personas para el cargo de municipales y de intendente, con carácter interino, el que lo es en propiedad, doctor don Miguel Goyena, fundándose en que su nombramiento ha sido hecho en la forma y condiciones requeridos por la constitucion y la ley orgánica respectiva, no pudiendo ser depuesto sino por el consejo deliberativo, por los medios y las causas que esa ley determina, resístese á la entrega del cargo y para precaverse del uso ilegal de la fuerza que se intente contra él ha solicitado del general Arias el auxilio correspondiente de las tropas nacionales á sus órdenes.

Ayer á la tarde, previo acuerdo con sus ministros y acompañado del doctor Moutier, partió para Buenos Aires el gobernador provisorio.

—La gravedad de las circunstancias aumenta de hora en hora.

La division de Santa Catalina, á altas horas de la noche, emprendió á pié marcha forzada á la capital federal, de donde nos llegan siniestros rumores.

El general Arias, que fué llamado ayer de Buenos Aires, será hoy reemplazado aquí por el general Bosch en el mando de las tropas.

Se espera tambien al interventor doctor don Cárlos Tejedor, con su secretario el doctor don Miguel Esteves Seguí.

Asegúrase que se dictará el decreto de estado de sitio en las dos capitales.

Con la renuncia de los ministros y la excitacion creciente de los ánimos, confírmanse los temores y zozobras de que hablaba en mis anteriores despachos.

El drama político presenta ya escenas de pasiones formidables en juego. En medio de la vorágine difícil es dar la fórmula de la última solucion.

Respecto á la remocion del general Arias, debo agregar lo siguiente:

Inmediatamente de recibirse de sus carteras los nuevos ministros, llamaron al general Francisco B Bosch y le ordenaron que se trasladara á La Plata, sin pérdida de tiempo, para ponerse al frente de las fuerzas nacionales destacadas en esta capital, trayendo el comisionado instrucciones en cuanto al jefe de estas fuerzas, general Arias, á quien ordenará su regreso á Buenos Aires.

En cuanto al descarrilamiento que comuniqué anoche, felizmente las desgracias habidas se reducen á algunos contusos.

Mas tarde hablaré.

Eduardo Acevedo Díaz.

La Plata, 13 (5 p. m.)

A EL SIGLO.—Montevideo.

La situacion sigue siendo grave.

Los siniestros rumores por momentos acrecen, acumúlanse, se deforman y se esfuman para reaparecer bajo otros aspectos en aras de la fantasía popular.

Lo que hay de cierto es que el gobierno provisorio, que tiene la trulla en una mano y la argamasa en la otra, ha ordenado se sigan reconcentrando en Temperley los cuerpos que se habian licenciado.

A los que permanecen en el Hipódromo se les han importado instrucciones severas y repartido municiones.

Al batallon de Ayacucho, á punto de tomar ya el tren anoche, diósele órden de regresar al campamento.

Todo induce á presumir que se intente reemplazar nuevamente la trulla por la espada.

Los Bancos Provincial é Hipotecario tienen guardias radicales. El señor Lavalle, presidente del segundo, ha asumido igual actitud á la del intendente doctor Goyena y se propone resistir la entrega del establecimiento hasta tanto la intervencion nacional no sobrevenga.

El doctor Belgrano, que pasó á Buenos Aires á conferenciar con el doctor Alem, debe llegar á esta en el primer tren.

El coronel Lara se ha recibido en el 9.º de línea.

Este cuerpo, como el 12, se encuentran acuartelados y prontos al primer aviso.

Entre ambos suman próximamente ochocientas plazas.

Tomará su mando superior el general Bosch, que ha traido instrucciones terminantes sobre el desarme completo de las fuerzas revolucionarias.

Como ni los sabios se escapan á la ley fatal de los cambios, afírmase que la junta radical exonerará del puesto de director del Museo al doctor Francisco P. Moreno, reemplazándole con don Florentino Ameghino.

Segun datos que me trasmiten en este instante, la atmósfera continúa condensándose y aumentando los preludios de una deshecha borrasca.

Veremos si se cumplen los tristes vaticinios y si en realidad el gobierno de la nacion se apoya en medio de estos rudos conflictos sobre bases inconmovibles.

Eduardo Acevedo Díaz.

Sigue el movimiento radical—Rumores—El desarme—La mision del doctor Tejedor

La Plata, 13 (9.49 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Gran movimiento de tropas radicales se ha notado hoy en la ciudad, trasladándose unas á la Escuela de Artes y Oficios y otras al Museo, donde se han acuartelado.

El palacio de gobierno fué ocupado por otro batallon. Se han hecho registros en busca de armas en varias casas, entre ellas las del comandante La Serna, exinspector de policías, Santiago J. Mena y doctor Arce Peñalva. Tambien se han efectuado algunas prisiones.

Háblase, lo que no creo tenga fundamento serio, de una contra reaccion de los elementos del partido provincial apoyados por otros que á su vez cedes á influencias poderosas de la capital federal. El general Bosch consideró de su deber hacer salir el 9.º y el 12 de línea de la ciudad, en prevision militar, acuartelados en local aparente en el gran dock. Dispuso allí que se bajasen algunos cañones de los buques de guerra y arengó á las tropas en términos expresivos, recomendándoles la absoluta obediencia á sus superiores y el respeto á la disciplina.

A las cuatro y media de la tarde intimó [illegible] mandante en jefe de las fuerzas radicales [illegible] al comandante en jefe de las fuerzas radicales por intermedio de los ayudantes el desarme de las mismas, en el mas breve período de tiempo.

Se procedió por la autoridad radical en vista de esta intimacion á consultar al comité central en Buenos Aires, el que previo un debate ardiente en que se pronunciaron algunas enérgicas protestas, decidió aconsejar que se acatara la órden de desarme en el modo y forma que se exigia.

El doctor Miguel Esteves Seguí, secretario del interventor don Cárlos Tejedor, estuvo hoy aquí en diligencias preparatorias de la delicada mision confiada á este último. Regresó hoy mismo á Buenos Aires.

El doctor Tejedor solo espera el desarme de las fuerzas y el desalojo completo para ponerse en viaje. Todos los ferrocarriles han sido intervenidos por el gobierno nacional. A consecuencia de los importantes sucesos de que hablo, hanse ido ya de La Plata gran número de voluntarios radicales, los mas oficiales. Puede darse esto por terminado y confirmados todos los datos que le he trasmitido.

Eduardo Acevedo Díaz.

Acuerdo ministerial—Exposicion del doctor Del Valle—Movimiento militar—Candidatos

Buenos Aires, 14 (11.40 a. m.)

Anoche celebró larguísimo acuerdo el Ministerio con el presidente; indudablemente tratábase de hechos graves relacionados con las grandes alarmas que empezaron desde la noche del viérnes, que recrudecieron anteanoche.

En La Plata corren noticias contradictorias respecto al desarme; unos dicen que el gobierno provisorio sometíase, otros aseguraban que negábase á desarmarse; lo que hay de positivo es que el desarme no llevóse á cabo durante el dia, no obstante que el general Bosch llevaba instrucciones para ejecutarlo inmediatamente.

A la 1 1/2 de la mañana salieron del acuerdo los ministros del Interior y Guerra, dirigiéndose al telégrafo donde celebraron conferencias telegráficas.

A eso de las 2 el general Campos impartió órdenes, para que los cuerpos estuvieran listos para cualquier evento.

El desarme empezóse á las 6 de la mañana. A las 2 y 1/4 entraron al telégrafo los ministros Costa y Terry, que permanecian en la casa de Saenz Peña.

Del Valle prepara una publicacion de los actos del gabinete explicando los hechos conocidos y revelando otros que no lo son.

De hoy á mañana verá la luz pública su folleto.

Anoche corrió con voz de alarma la noticia de que por órden del ministro de la Guerra habíase quitado los cañones al primero de artillería, que la tropa fué diseminada en diferentes puntos.

La fantasía noticiosa encontró tema abundante en que ejercitarse.

Decíase que los radicales de La Plata fortificábanse y que un vasto pronunciamiento era inminente.

El regimiento 1.º de caballería está sin caballos para utilizarlo; pues como el ministro quiere que todas las tropas estén listas en cualquier momento, resolvió pasar al cuerpo de ingenieros el servicio que hacia el 1.º.

Con la tropa de dicho regimiento hizo relevo á los guardias del arsenal y penitenciarías.

No ha habido, pues, sino cambio de servicios á cargo de la guarnicion de la capital.

Con referencias verídicas, recogidas de las fuentes mas autorizadas, puédoles anunciar que las alarmas son agrandadas enormemente por la imaginacion popular y que las medidas que tómanse de órden militar, son en prevision precaucional en vista de las denuncias que llegan al gobierno, quien no dales mayor importancia.

—Antes de las tres de la mañana los ministros retiráronse tranquilamente á sus domicilios.

—Las tropas de la division de Santa Catalina hicieron alto poco antes de las 2 p. m. de ayer en Maldonado; pasaron dos horas despues á campar en los alrededores de la exposicion rural en Palermo.

El presidente de la República visitó en la tarde de ayer el campamento, siendo recibido por el general Palacios, jefe de division, coroneles Smith, Fernandez, Oro y Parkinson, comandantes Aberasturi Oro, Arriola y otros jefes de diferentes cuerpos allí acampados.

Saenz Peña permaneció en el campamento dos horas, retirándose sumamente satisfecho del espíritu de disciplina y del correcto equipo de la tropa.

Continúan acuarteladas las tropas de la guarnicion en el campamento de Palermo.

En el estado mayor hubo ayer servicio de guardia extraordinaria de dia y de noche, prestado por jefes del estado mayor activo y bajo las órdenes inmediatas del coronel Lino Rea, jefe del Estado mayor.

El general Emilio Mitre y el general Reynolds recorrieron durante la noche los cuarteles de la guarnicion.

El 4.º de Infantería que en las primeras horas de la mañana habíase trasladado á su cuartel, volvió por la noche á tomar posicion en la casa de gobierno.

—Ayer á las 11 el doctor Tejedor dió al doctor Quintana la contestacion que habíale prometido acerca de su nombramiento para interventor en Buenos Aires.

La respuesta fué negativa. Tres candidatos para interventor de Buenos Aires sonaron ayer durante el dia: los doctores Benjamin Paz, Daniel Donovan y Uladislao Frías.

Quintana visitó ayer al último de esos ciudadanos con el propósito de ofrecerle la mision.

Dícese que el doctor Frías excusóse por mal estado de su salud, pero que no hubo negativa de modo que considerase como seguro que acepte el nombramiento.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

El doctor Tejedor no acepta—Precauciones militares—De Chile

Buenos Aires, Agosto 13
(Recibido á las 11.55)

El doctor Cárlos Tejedor ha resuelto definitivamente no aceptar el cargo de interventor en la provincia de Buenos Aires.

El gobierno federal hace reforzar la guarnicion, manteniendo las tropas acuarteladas.

La renuncia del doctor Pizarro, gobernador de Córdoba, no ha sido aceptada.

Santiago de Chile, 13.

Contestando á una cuestion que le fué dirigida, el ministro del Interior de Chile declaró que no pensaba que seria oportuno levantar el estado de sitio.

Alarmas—Acuartelamientos—Temores de revolucion—Sucesos de Corrientes

Buenos Aires, Agosto 14.

Las alarmas siguen crecientes. Los bomberos, la guarnicion y las tropas del campamento de Palermo quedan acuarteladas. La policía ocupó durante la noche los edificios estratégicos de la ciudad, armados con Remington y bien municionados.

—Es creencia general que pronto ó tarde estallará en la capital una revolucion radical.

Los comités son vigilados, así como los principales jefes del partido.

Anoche hubo un largo acuerdo de ministros, que terminó á la 1 1/2 de la mañana. Los ministros fuéronse despues al telégrafo y celebraron varias conferencias telegráficas. Estádadable que tratábase de hechos gravísimos.

—El presidente visitó en la tarde de ayer el campamento de Palermo, formado por las tropas llegadas de Santa Catalina, permaneciendo allí dos horas hablando con los jefes.

La poblacion hállase alarmada.

—De la Plata llegan noticias [illegible] contradictorias, sin embargo, asegúrase [illegible] que el gobierno provisorio radical [illegible] niégase á proseguir el desarme de sus tropas y que el gobierno nacional enviará una [illegible] intimacion.

Lo que hay positivo es que no continuó el desarme ayer, apesar de que el general Bosch, nombrado jefe de las fuerzas nacionales en la Plata, haya llevado anteanoche instrucciones para ejecutarlo inmediatamente. El doctor Tejedor reiteró su no aceptacion del cargo de interventor.

Suenan los nombres de muchos candidatos para reemplazarlo. El más probable es Eduardo Olivera ó sinó Ladislao Frías.

El doctor Del Valle prepara una exposicion de los actos de su gobierno, explicando los hechos conocidos y revelando otros que no lo son.

—El doctor Demaria preparaba sensacionales decretos y enjuiciaba á diversos grandes defraudadores públicos. El presidente no firmólos.

—José Posse llegó de Tucuman.

—Ordenóse al gobernador de Corrientes poner en libertad á los presos políticos encarcelados allí. Grandes precauciones tómanse.

Continúan las montoneras que levántanse en varios puntos de aquella provincia. Las fuerzas de las localidades piden refuerzos. La situacion de San Luis sigue tranquila.

El gobierno provisorio puso en libertad á los presos políticos y redujo la policía por economía.

El miércoles verificaránse en Tucuman las elecciones para la gobernacion. El candidato oficial Wellington Rosa será elegido por la fuerza.

Comerciales

LONDRES, 14 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 30.50.

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 345.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.40. Empréstito interno, 1892, al contado, 68. Salen *Cosmos, Rivadavia* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

La prision de ayer—OTRO PÁJARO EN LA TRAMPA—El *policeman* llegado aquí dias pasados para proceder á la prision del cajero inglés Jorge Nelson, fugado de Lóndres con doce mil libras, como nuestros lectores saben, recibió el sábado comunicaciones telegráficas de sus superiores acerca de otro pájaro de cuenta que se encontraba en viaje y que debia estar aquí el dia sucesivo, de paso para Buenos Aires.

El activo agente tomó en el acto las medidas del caso y ayer á las tres de la tarde, apenas el vapor inglés *Orcana*, procedente de Liverpool, hubo fondeado en nuestra rada, se trasladaba á su bordo acompañado del jefe de la Policía de Seguridad, coronel Quijano, de un empleado de la Legacion inglesa, y del ayudante de la Capitanía, capitan Silveira.

Una vez allí, teniendo á la vista la exacta filiacion trasmitida por la policía de Lóndres, el coronel Quijano pudo fácilmente dar con el sujeto buscado.

Es este un mozo de unos 26 años, bien parecido, de estatura regular, vestido elegantemente, rubio, de cara colorada: se llama Juan Towe Smallgaze, pero viajaba bajo el nombre supuesto de Juan Learoyed.

Su filiacion añade que es casado, que tiene un hijo y que hasta el momento de su fuga, ocupaba el puesto de cajero en una Sociedad de Beneficencia establecida en Lóndres, donde ganaba el sueldo de seiscientas libras por año.

A esa sociedad, no se sabe exactamente si por medio de un robo, de una estafa ó de un abuso de confianza, le sustrajo dos mil libras y fugó con la señora de un amigo, dejando abandonados á su mujer y á su hijo.

El coronel Quijano apresó á la pareja en su propio nido, en los camarotes de primera señalados con las letras A y B, y sin dejarle ni siquiera tiempo para resollar le intimó la órden de prision á pedido de las autoridades inglesas.

Como ninguno de los dos comprendiera jota del idioma español, el empleado de la legacion inglesa tuvo que repetir la órden en su lengua.

Personas que presenciaron el hecho nos refieren que al darse cuenta de su situacion, el jóven se puso muy colorado y muy nervioso y su compañera—que es tambien jóven y muy bonita—se desmayó.

Acto contínuo el coronel Quijano acompañado siempre del *policeman* que á pesar del buen resultado de su expedicion no salia de su rígida impasibilidad, procedió al secuestro del equipaje de los dos arrestados, el que se componia de dos baules chicos, pero muy pesados; y luego hizo desembarcar al jóven que fué llevado á la comisaría de la Aduana, para el interrogatorio de estilo.

La señora fué bajada un poco mas tarde, siendo trasladada á la Comandancia de Marina.

Para llevar á cabo el interrogatorio del jóven fué preciso recurrir á un intérprete, por cuyo medio se consiguió la declaracion de que efectivamente él era el sujeto á quien se buscaba, y tambien la completa confesion del delito cometido.

Durante la travesía de desembarque, el individuo habia ya reaccionado y se mostraba muy hablador y cínicamente chacotero.

Fumaba en una pipa con mucho desenfado, comentando el paisaje que presentaba nuestra bahía y preguntando acerca de los edificios que se divisaban, exactamente como si se hubiese tratado de un viaje de placer.

Por medio del intérprete, preguntóle tambien al coronel Quijano si, segun la legislacion inglesa, su delito habria sido penado con seis años, y cuando supo que talvez la pena no pasaria de dos, se rió á mandíbula batiente, observando que las autoridades de su patria no eran, al parecer, demasiado severas.

En su poder se encontraron solo novecientas libras de las dos mil sustraidas.

El pájaro se encuentra á la fecha en la Policía de Seguridad, á la espera de la tramitacion acostumbrada, para que se haga efectiva la extradicion solicitada á su respecto por las autoridades inglesas.

Su compañera ha sido puesta en libertad, pues la órden de prision no es extensiva á ella.

Sport Internacional—Resultado de los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en el Hipódromo de Maroñas:

Ganadores—1.ª Carrera, Stud Progreso, $ 7.20; 2.ª id id, Eclair, 5.40; 3.ª id id, Recuerdo, 6.00; 4.ª id id, Principiante, 4.70; 5.ª id id Eclair, 5.40.

Placé—1.ª Carrera, Stud Progreso, $ 3.56; 1.ª id id, Solitario, 3.53; 2.ª id id, Eclair, 3.50; 2.ª id id Colibrí, 4.10; 3.ª id id Recuerdo, 3.72; 3.ª id id Colibrí, 3.53; 4.ª id id, Principiante, 3.93; 4.ª id id, Oriental, 3.51; 5.ª id id, Eclair, 2.12; 5.ª id id, Recuerdo, 3.65.

Teatros—Dos llenos completos tuvo la compañía Tubau en las noches del sábado y domingo últimos y en ambas fué la señora Tubau muy festejada y al despedirse el público de ella hízole anoche una conmovedora ovacion.

Los señores Dominguez y Llorente, la señorita Badillo y los señores Manoni, Valles, Peña y Larre fueron tambien saludados con simpatía. Lo mismo hízose con el director señor Palencia.

La temporada que la compañía Tubau acaba de hacer en Solís, ha sido de las mas concurridas que nuestro principal teatro ha visto en estos últimos años y la señora Tubau y su distinguido esposo el señor don Ceferino Palencia, así como sus compañeros de arte, llevarán sin duda esculpida en su corazon la gratitud por la lisonjera acogida que les ha dispensado la culta sociedad montevideana.

La compañía Tubau debe haberse embarcado hoy para Buenos Aires, adonde la deseamos recoja abundante mies de laureles y de pesos.

El teatro Solís reabrirá en breve sus puertas para hospedar por segunda vez á la grande artista que ha llenado el mundo con su talento... y sus extravagancias.

Pero las extravagancias pasan y el talento deja su estela luminosa en el zenit del arte. Venga pues la grande artista y nos emocione con sus gestos apasionados, con su ciencia de amar y de morir, con su voz armoniosa y dulce como el sonido de un arpa eólica. Venga y todo Montevideo culto rendirá nuevamente homenage al inspirado númen de Sarah Bernhardt.

∴

Tambien el Nuevo Politeama ha sido favorecido en las dos noches citadas por un público numerosísimo.

El sábado subió á la escena la *Carmen* de Bizet con un lujo de vestuario y de decoracion, con una *mise en scene*, en suma, digna de un gran teatro de primer órden.

El público dióse el maligno placer de «hacerse conquistar» y los dos primeros actos pasaron con alguna frialdad; mas la excelente ejecucion de los dos últimos le arrancó estruendosos aplausos y consagró el éxito de la representacion.

Mademoiselle Haussmann cantó con buen gusto y acentuó con talento el singular carácter de la heroína y de la ópera y mereció los calurosos aplausos que se la tributaron.

Mad. Marcolini no tenia mucho paño que cortar en el reducido papel de *Micaela*; mas como buena artista que es, supo darle realce y agradar sobremanera.

El tenor Engel expresó con grande evidencia escénica la terrible pasion de los celos que le llevan al asesinato de *Carmen*; el valiente artista gustó inmensamente y fué aplaudido como se merecia.

El barítono Freich estuvo soberbio en su actitud de toreador mimado de las bellas; ¡qué lástima que su bella voz se resienta todavía del fuerte resfrío que segun entendemos le ha aquejado recientemente!

Bien los coros y el cuerpo de baile, que fué tambien aplaudido.

Otro tanto le sucedió anoche, con la tarantela, en *La hija del tambor mayor.*

Esa festiva ópera fué muy bien dada anoche.

Mademoiselle Brean desempeñó el rol de protagonista con su chispa inagotable; da gusto ver á esa «monadita» como la llaman las cazueleras, removerse con la agilidad de una ardilla y llenar la escena con su esbelta y simpática personita. El público, embelesado, la aplaude sin cesar.

Mlle Moulin fué una *claudina* hechicera.

Mad. Granier, elegante en el rol de duquesa; Mr. Gardon, Etienne y Mr Rodeville, cuya alta estatura le hace á propósito para el papel de tambor mayor, contribuyeron el buen éxito de la funcion que ha gustado sobremanera al numeroso auditorio.

Mañana se repite la preciosa ópera Mignon que fué «el gran suceso», hasta ahora, de la temporada. Vayan mañana al Nuevo Politeama los que quieran oir una ópera divina admirablemente cantada.

Cónstanos que el 25 de Agosto el himno oriental será cantado por el tenor Engel y por la señor Marcolini.—*Delta.*

Agradecimiento—La familia del finado Antonio Perez agradecen íntimamente á todas las personas de su relacion sus manifestaciones de condolencia con motivo de su reciente duelo.

Compañía de zarzuela—Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el maestro don Avelino Aguirre, con el objeto de preparar tado lo necesario para el estreno de la compañía de zarzuela, de que es director, y la cual empezará á funcionar en el teatro San Felipe en la presente semana.

En nuestro próximo número publicaremos el elenco y repertorio de esta compañía, que á estar á lo que nos aseguran es una de las mas completas en su género.

Sarah Bernhardt—Familias abonadas para las 6 únicas funciones que dará la Sarah Bernhardt en el teatro Solís en las fiestas patrias de Agosto.

El debut será el jueves 24.

Honard, Abdon Echenique, Bernardino Pons, Regalia, ministro argentino, Cárlos Shaw, Manuel A. Silva, Picardo, Cárlos M. de Pena, Domingo Mendilaharsu, José Shaw, Adolfo Baeza, Saavedra, Adolfo Morales, Felipe H. Iglesias, Jorge Wilson, Ramona A. Vascart, Gomensoro, Sosa Dias, Fernando Moratorio, Federico Vidiella, Jacobo Echebest, Jorge Perez, Juan J. Rivas, Enrique Wilson, José V. Solari, Emilio Castellanos, Antonio Montero y muchas otros.

«La Época»—Hoy empezó este colega á trasladar sus diversas oficinas á la calle Buenos Aires, entre Cámaras y Cerro, imprenta de La Obrera Nacional, establecimiento por donde se editará en lo sucesivo, pues acaba de arrendarlo con ese objeto.

Debido á ello no aparecerá esta tarde, pero lo hará el miércoles próximo indefectiblemente.

Con el cambio que realiza *La Época*, podrá presentarse á sus lectores visiblemente mejorada en su material tipográfico.

Policía—La policía de Seguridad, remitió á la cárcel central á dos menores, autores del robo de un cepillo de carpintero efectuado á Camilo Valentini, en la plaza Cagancha núm. 73.

—La comisaría de la 5.ª remitió á cuatro individuos por promover escándalo en la vía pública, gritando desaforadamente.

—La de la 2.ª, remitió á un sujeto que agredió á puñetazos á otro sin motivo que justificase su proceder.

—La comisaría de la 5.ª remitió á dos individuos que hallándose en el cuarto de detenidos de la citada comisaría, por escándalo, despues de un pequeño altercado se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con un pedazo de menos en la nariz á causa de un feroz mordisco de su adversario.

—Por expender números de lotería extranjeras, remitió la comisaría de la 6.ª á un individuo.

—La misma remitió á dos sujetos que en la calle Panamá esquina Agraciada se trabaron en pelea, produciéndose el consiguiente escándalo.

—La de la 4.ª remitió á una anciana, que fué encontrada en las calles de dicha seccion, no pudiendo precisar su domicilio.

La de la 1.ª remitió á un individuo por escándalo.

—La misma remitió á un individuo que se trabó en pelea con otro que fué enviado al Hospital de Caridad en calidad de preso, presentando una herida en la cabeza.

—En la calle Reconquista entre Cámaras é Ituzaingó, chocaron ayer violentamente dos jardineras dirigidas respectivamente por los individuos Domingo Segno y Ambrosio Teria.

El hecho fué casual, resultando del choque ambos vehículos con desperfectos de poca consideracion.

Un beneficio—Como estaba anunciado, efectuóse anoche con bastante concurrencia en el Casino Familiar la funcion á beneficio de la actriz señora Teresa Robles de Alvarez, quien habia elejido para su funcion de gracia la comedia en tres actos y en verso del celebrado poeta Luis Mariano de Larra, titulada *El amor y el interés* ó *Un marino del otro mundo*, y la chistosísima y conocida zarzuela *¡Como está la sociedad!* Ambas piezas fueron representadas con habilidad y maestría por la beneficiada, las señoritas de Alvarez y de Carullo, y los señores Terrada, Martinez, Crosa, Moreno y Fabra, que fueron frecuentemente aplaudidos.

Lamentos de un desgraciado, llámase una romanza que escrita por un aficionado y puesta en música por el profesor Gerardo Grasso, cantó el señor Terrada en obsequio de la beneficiada entes de la ya nombrada zarzuela. Mereció por ello nutridos aplausos.

Nuestra enhorabuena á la actriz señora Robles de Alvarez, por las muestras de simpatías que merecidamente ha recibido en su funcion de gracia, en honor á sus relevantes cualidades dramáticas.—*Rox.*

Decomisos—En los mercados, ferias y puestos públicos, han decomisado los comisarios de salubridad, por hallarse en mal estado para el consumo, 5 canastos de legumbres, 1 id de pescado y 40 yuntas de aves.

ULTIMA HORA

Grave situacion en la República Argentina

Al cerrar esta edicion, recibimos el siguiente telegrama de Buenos Aires:

Buenos Aires, 14 (1.23 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Los asuntos aquí pónense feos.

Las alarmas recrudecen y se vive en contínuo sobresalto.

Todavía no se ha decretado la intervencion á La Plata.

De esta ciudad comunícanme que el general Bosch abrogándose facultades que nadie le ha conferido, está procediendo como verdadero interventor, ocupando los edificios públicos con guardia de línea y hostilizando al gobierno provisorio.

Para mayor abundamiento trasmítoles el telegrama que acabo de recibir de La Plata.

El general Bosch dió órden al jefe de la Estacion de no despachar tren alguno sin previa inspeccion, con el fin de evitar el embarque de armas y tropas.

Tambien intervínose desde hoy en todas las comunicaciones.

A las diez de la mañana entraron á esa ciudad los batallones 9, 12 y 300 hombres de infantería de marina con cuatro cañones de tiro rápido.

Con Bosch fueron los diputados de la Legislatura costistas.

Formaron las tropas en órden de batalla frente á la Estacion, en la plaza, en la Legislatura, á inmediaciones de la casa de gobierno.

Empezóse el desarme de las fuerzas radicales.

Causan profundo disgusto los aparatos bélicos desplegados por Bosch.

Atros telegrama me llegan en este momento y dicen: El batallon Dorrego fué el primero desarmado:

Este desfiló delante de las fuerzas nacionales frente á la estacion y entregó todas las armas, dirigiéndose á la estacion en medio de entusiastas vivas á los radicales.

Las fuerzas radicales irán saliendo hoy para sus destinos.

Créese que hoy se decretará el estado de sitio.—*El corresponsal.*

Hospital de Caridad—En las 48 horas trascurridas entraron enfermos: civiles 13, mujeres 5, total, 18. Orientales 9, argentinos 2, españoles 3, franceses 1, brasileros 1, italianos 1, alemanes 1, total, 18.—Salieron de alta: civiles 1, militares 1, mujeres 15, total, 17.—Orientales 7, españoles 4, italianos 6, total, 17.

Agosto 13—Entraron: Nicolas Miraldi, italiano, zapatero, con heridas múltiples cortantes de la cara y cuero cabelludo.

Felipe Alegre, argentino, guardia civil, con herida cortante del cuero cabelludo, region frontal. Ademas, entró un menor con herida punzo-cortante de la region lumbar. Este último, despues de hecha la curacion, lo llevó la autoridad policial. Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Amaro ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 14—Civiles 290, militares 36, mujeres 100; total 426.

Sport—Apesar de haber hecho ayer espléndido dia, poca fué la concurrencia que asistió á las carreras, que aunque no tomaban parte los elementos de primera fila de nuestros studs, no dejaron de tener interés.

La segunda y cuarta carrera fueron las del dia, por el interés en la lucha y haber sido ganadas por caballos que no eran favoritos.

En las demás, la cátedra anduvo acertada.

El resultado de las pruebas fué el siguiente:

Primera carrera.—*Premio «San José»*.—Distancia 1400 metros.—Premio 250 pesos.—Yandubayú, Stiletto, Ibera, Pintado y Guerra.

Ganó pintado como quiso, dando un dividendo de pesos 4.20 á ganador y 3.05 á placé. Stiletto ps. 3.89 á placé.

Segunda carrera—*Premio «Canelones»*—Distancia 1200 metros, premio 300 pesos—Colibrí, Tembetarí, Oriando, La Devota y Mireille. 1.º Devota, 2.º Colibrí—Sport á ganador pesos 4.35 y 3.22 á placé. Colibrí á placé pesos 4.54.

Tercera carrera—*Premio «Florida»*—Distancia 2000 metros; premio 300 pesos—Colibrí, Honora, Profeta y Granada; 1.º Profeta 2.º Colibrí—Sport á ganador ps. 19.11 y ps. 14.15 á placé; placé de Colibrí ps. 2.06.

Cuarta carrera—*Premio «Durazno»*—Distancia 1000 metros; premio 300 ps. El Sello, Calcuta, Gloriosa y Torpedo—Ganador Calcuta, ps. 7.46 y 3.83 placé Torpedo á placé 4.05.

Quinta carrera—*Premio «Esperanza»*.—Distancia 1.600 metros.—Premio 200 pesos.—En este premio que era para todos los caballos que habian tomado parte en las otras carreras del dia, solo fueron anotados La Devota, Profeta, Granada y Ibera.

La Devota fué muy favorita, ganando bien la carrera, entrando segundo Profeta.

Sport á ganador $ 3.07 y 2.61 á placé.—Placé de Profeta $ 2.31.

—Para el domingo habrá grandes carreras en el circo de Montevideo.

Alumbrado público—A la Direccion de alumbrado público, ha comunicado la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, que desde esta noche complementará el servicio de alumbrado de la ciudad, iluminando á luz eléctrica la calle 18 de Julio en el trayecto que comprenden las plazas de Cagancha é Independencia.

Los picos de gas de los faroles de esa calle, han sido suprimidos y colocadas en su reemplazo un par de lámparas incandescentes.

Sesion—Hoy celebrarán sesion los miembros del Consejo de Higiene.

Noticias militares—El jefe del batallon 2.º de Cazadores remitió al Estado Mayor un estado del movimiento habido en el armamento, correaje, municion, equipo y menaje desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1892 del que habia sido solicitado con fecha 5 del corriente por dicha oficina.

—El menaje que hoy existe en dicho cuerpo es propiedad del personal de tropa, pues desde el tiempo que dicho jefe se encuentra al mando del cuerpo expresado, el Gobierno no ha provisto del menaje necesario para el soldado.

—La revista de comisario se pasará á los cuerpos de la guarnicion el dia 15 del corriente á las 7 a. m. llevando el jefe del Estado Mayor de interventor al jefe del Detall, E. y Archivo teniente coronel D. Antonio Marquez, de comisario á don Ignacio Rivas y de ayudante al teniente coronel don Esteban Pollo.

—Fué dado de alta del Hospital de Caridad el sargento primero Martin Muñoz.

—Por órden superior se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional reciba del señor don Manuel de la Paz Velasco la cantidad de cinco mil fulminantes de cañon.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 12:

Don Juan Acuña, en representacion del capitan del cuerpo de inválidos don Agustin Silveira, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Laureano Torrens, en representacion de los menores de sargento mayor don Sixto G. Artigas, por abonos de haberes; al interesado.

Don Eduardo Echaves, en representacion de la menor Martina Cardozo, solicita sea reincorporada á la lista respectiva por encontrarse dado de baja y no haber concurrido al llamado que hizo la comision respectiva el 2 de Abril de 1891; al interesado.

—Don Miguel Herrera y Aguirre, teniente coronel agregado á reemplazo, solicita su pase á la lista general por encontrarse encuadrado en el artículo 3.º de la ley 7 de Setiembre de 1876; al interesado.

Don Domingo Nat[illegible], en representacion del teniente primero agregado á reemplazo don José Striguelly, solicita abono de haberes; al interesado.

Don Manuel Benavente, jefe del batallon de Artillería, solicita un pasaje doble de primera clase en uno de los vapores que hacen la carrera al Uruguay y hasta Nueva Palmira á favor del capitan ayudante del cuerpo de su mando don Juan T. Iribar que va en comision; al Ministerio de la Guerra.

Ultimo momento

Buenos Aires, 14 (2 p. m.)

El ministro Costa ofreció el cargo de interventor á Eduardo Olivera. Esperase que aceptará.

Celebrarase hoy un acuerdo, para considerar las medidas á adoptarse para tranquilizar las poblaciones.

Como primer medida á adoptarse, distribuiránse fuerzas de línea en toda la provincia, á fin de restablecer el órden y permitir la libre accion de los partidos que prepáranse á la próxima lucha electoral.

El Ejecutivo tiene conocimiento de que se proyecta una ley marcial en la Cámara, mas bien que para garantir los actos del gobierno, para servir de escudo á los manejos políticos legislativos.

En vista de esto el Ejecutivo adelantaráse á proponerlo, apenas produzcanse hechos que sirvan para demostrar el desacato de la autoridad nacional.

Síguense tomando precauciones.

Hánse ya formado cantones de defensa en las torres de las iglesias, y en los edificios mas altos.

El desarme efectúase ahora en La Plata. Sin embargo, los radicales escondieron millares de fusiles.

El doctor Del Valle declaró que no era revolucionario antes de subir al ministerio.

Tampoco puede serlo por haberlo abandonado, á menos que prodúzcanse actos de reprobacion unánime.

Sociedad filatélica Cristóbal Colon—Esta sociedad, fundada en Minas, ha dirigido á las direcciones de diarios de la capital, la siguiente circular:

Minas, Agosto 12 de 1893.—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro:—La Sociedad Filatélica, que en honor del cuarto centenario del descubrimiento de América fué fundada en la ciudad de Minas, el 12 de Octubre de 1892, tiene el placer de saludar á usted y participarle como entusiasta y afecta á las colecciones de sellos, que dicho centro cuenta con una preciosa variedad de estampillas, las que ofrece en canje ó venta.

Esta Sociedad, la primera que existe en su clase en la República del Uruguay, se halla en condiciones sumamente ventajosas, siendo su aumento diario, para lo cual sostiene correspondencia con las principales ciudades del globo, y suscrita á varios periódicos, exclusivamente en sellos, que se publican en el extranjero.

Esperando que al dignarse usted anunciarnos el recibo de la presente se servirá trasmitirnos todos aquellos informes que puedan interesar á los fines que mutuamente nos proponemos, saludamos á usted con la mayor atencion.—*Adolfo M. Vidal*, presidente.—*Atiliano Sosa*, secretario.

Nota—Toda correspondencia deberá dirigirse al señor presidente.

Escolares—La Junta E. Administrativa del departamento de Flores, ha nombrado á don Tomás E. Martinez para desempeñar el cargo de vocal de la Comision de Instruccion Primaria de ese departamento en reemplazo de don Balbino Simonet, que renunció.

Los lúnes de El Siglo

SARAH BERNHARDT Y NUESTRAS REVOLUCIONES—ANTES Y AHORA—CONQUISTAS HUMANITARIAS—EL GRAN AMASIJO—A FALTA DE PAN BUENAS SON TORTAS—NOTAS ARTÍSTICAS—EL PROBLEMA AÉREO—EL MACHETE POLICIAL EN ACCION AGRESIVA—NUESTROS VECINOS LOS RIOGRANDENSES—CARTILLA PERIODÍSTICA—FRASES CONSAGRADAS—PENSAMIENTOS AGENOS—SI NO ALCANZA UN CAÑONAZO SE TIRAN DOS.

Una de las extravagancias que la inventiva pintoresca le atribuye á Sarah Bernhardt, es el deseo vehemente de presenciar una *petite révolution* sud-americana, con el colorido especial que á su juicio diferencia esencialmente esos sacudimientos políticomilitares de los de igual índole que ocurren en Europa.

La eminente trágica ha llegado en una época poco propicia para encontrar el interés sangriento, semibárbaro, que años atras ofrecian nuestras luchas civiles.

Hoy, despues de la victoria no hay matanzas ni persecuciones implacables, y si algun hecho aislado se produce, condenable en nombre de la civilizacion, en vez del alarde feroz se hace el silencio ó se procura explicarlo de manera que no tenga los rasgos repulsivos de un crímen.

¡Cuánta distancia entre India Muerta, Arroyo Grande, Pago Largo y lo que pasa actualmente en algunas provincias argentinas!

Nadie es estrechado cual una fiera por el vencedor, obligándole á expatriarse para salvar la vida, ni á nadie se le arrebata ó se le destruye su hacienda.

Puede creerse fundadamente que no se repetirá el hecho salvaje, característico, de trenzar una manea con piel humana, como se trenzó con la de Beron de Astrada.

Felizmente Sarah Bernardth no hallará emociones del género fuerte, pues en la elaboracion incesante del tiempo se han modificado las costumbres y el hombre sud-americano ha sustituido á la fiereza inhumana la generosidad que engrandece y fortifica á los partidos.

La gran artista se aburriria vulgarmente en presencia de una *petite revolution*, y bien hace Ciachi en tenerla casi embretada, con centinela de vista para impedir el anhelo que la domina y cuya realizacion seria para ella un desencanto.

∴

Muchos de nuestros conciudadanos se ocupan al presente en *levantar* candidaturas para la presidencia de la República.

Pudiera creerse que andan por los suelos, por efecto de la abundancia de personas aptas para tan encumbrado puesto;—no de meros candidatos de sí mismos, que si de ellos se tratase habria que enumerarlos á millares, en cifras astronómicas.

Aquí todos nacemos con el microbio de la aspiracion á las alturas. Apenas hilvanamos las primeras palabras infantiles, ya se descubre en nuestro organismo la tendencia á empuñar las riendas del gobierno, á poseer galones de general, el título de obispo ú otra dignidad por el estilo.

Levantar candidaturas es una frase que ahora significa esfuerzo muscular.

Escasean los ídolos, pesan mucho y hay que ayudarles á ponerse en pié para que el pais los mire y resuelva, pensando filosóficamente que á falta de pan buenas son tortas.

∴

Algunos recuerdos del arte nacional, de su infancia en materia de pinceles.

Cuéntase que el general don Servando Gomez pintó al fresco el zaguan de su casa en Paysandú.

El asunto era un paisaje, y sobre una hoja de higuera aparecia un tremendo tigre.

Debe suponerse que el animalito tenia alas invisibles.

—

Camargo fué una celebridad en la perspectiva de brocha gorda.

Sirviólo de tema el bombardeo y asalto de Sebastopol, y de lienzo el exterior de un viejo edificio que forma esquina en las calles Reconquista y Treinta y Tres.

Allí se veian los barcos aliados navegando encima de los baluartes moscovitas; tal era el efecto que experimentaba el espectador.

Suplicamos á nuestros lectores que guarden silencio respecto á esos prodigios artísticos, pues si llegasen á conocimiento de un ciudadano que hace años anda alrededor del problema aéreo, de seguro que renovaria la tentativa que puso en bárbaros apuros á un sirviente suyo, obligado á optar entre la renuncia del cargo y servir de instrumento á las experiencias de su patron, echándose á volar desde la cornisa de un armario, con evidente riesgo de rompérse el mate.

¡A mí, chinfin!—diria la casi víctima inocente de Montgolfier.

∴

Dias pasados expidió la Jefatura una órden general macanuda que entre otras cosas recordaba «que tiene filo y punta el machete del guardia civil,»—significando así que él no está excluido del derecho de propia defensa.

Nada mas justo.

Además de representar los agentes policiales el principio de autoridad, son de carne y hueso como cualquier simple mortal y no escapan al instinto de conservacion.

No sabemos si hubo filo ó punta, ó ambos argumentos en el caso que motiva este trozo; pero si sabemos que antenoche, de 9 á 10, en la esquina Washington y Perez Castellanos, un hombre pobremente vestido tuvo el disgusto de recibir numerosas caricias de machete.

Acaso hubo exceso de dósis.

Digamos de celo, pues inerme, asegurado, le daban golpe tras golpe.

El paciente gritaba «¡basta, basta por Dios!» pero seguia la aplicacion de la untura por un par de guardias civiles, mezclándose á los ayes el ruido metálico de aquella arma de nuestros *policemen*.

¿Qué había hecho la víctima? Resistió á mano armada, con mas ó menos insistencia? ¿Puso en peligro el pellejo de sus aprehensores, ó siquiera estuvo á punto de burlar su accion huyendo?...

Nada podemos decir respecto á esas cuestiones, y por ende quedamos á la espectativa, que lo que fuere sonará en la forma y oportunidad debidas.

∴

Cartilla para aprender el arte de escribir con destino á los órganos de la opinion pública:

«Hijo mio.

Lee la lista de pasajeros.

Guiate por ella, y aun cuando se trate de largo y penosísimo viaje entre Montevideo y el Paso del Molino, saluda cordialmente á todo el mundo y manifiesta el deseo de que sea grata la permanencia entre nosotros, ó de que no haya molestia ni peligro en la traslacion de acá para allá—ó en *el traslado*, como dicen ahora las crónicas.

—

En término medio nuestro obituario diario comprende diez prójimos que, con ó sin voluntad lian sus petates con destino al otro mundo.

¡Qué pichincha!

Diez manifestaciones de condolencia, con ó sin rayas negras, y, si fuera posible, alguna de ellas relativa á un nene, parodiando esta ocurrencia del octogonario y mordaz literato español don Juan Nicasio Gallegos: «no dirán con razon que me he malogrado.»

—

Ojo, muchísimo ojo al registro de estado civil en punto á matrimonios.

Un monton de augurios de felicidad conyugal cierra el cuadro.

Forzosamente el novio tiene que ser caballero, aun cuando esa palabra se aplique de manera que huela á título nobiliario. La novia tomaria á agravio la supresion ó el *olvido involuntario* del adjetivo de usanza.

Hacendosa, virtuosa, amable, simpática, inteligente, interesante. ¡Nada, nada de eso! Distinguida.

¿Fulano está constipado, á Mengano, lo duelen las muelas, Zutano es víctima de terribles males que los alivia ó los cura el pedicuro?

¡Solemnes, piramidales ocasiones!

Se dá la noticia y se condimenta con un «hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del paciente.»

Sin esto último pudiérase presumir que el noticiero incurre con su silencio en la crueldad de complacerse en los sufrimientos físicos ajenos.

—

Ahí entra uno al Hospital de Caridad, enfermo, magullado, herido,—pues nadie es tan pavo que vaya por gusto á ese establecimiento.

Estilo clásico policial: «fué conducido para su asistencia».

¡Bueno fuera que le llevaran para matarle!...

∴

Malo, malísimo, si fuera verdad!

La interminable revolucion de Rio Grande nos envia ecos de dolor, de venganzas en vidas y haciendas, por boca de los corresponsales telegráficos que informan dia á dia á nuestra prensa.

¡Saqueos, degüellos en el Estado limítrofe, que ha vivido en paz años y años, bajo el gobierno monárquico del venerable don Pedro II;—robos y asesinatos en estos tiempos de humanizacion y de progreso!

Si ello es cierto, habrá que convenir en que los orientales han sido, relativamente á sus vecinos, mas virtuosos de lo que se piensa.

¡Adelante, compatriotas!

∴

Pensamientos de Picon:

—La fé hace fanáticos; la esperanza soñadores: solo la caridad hace hombres.

—Dios perdonará á los que niegan; pero ¿qué hará con los que cometen maldades en su nombre?

—El hombre incapacitado para amar legítimamente es el mayor gérmen de discordia que puede entrar en el seno de una familia.

—Necio es el hombre que cree poseer el corazon de una mujer cuando ella se deja dirigir por otro la conciencia.

—Todo el cariño que se profesa á los hijos no basta para indemnizarles de haberlos traido al mundo.

∴

Si este cañonazo no alcanza, tiraremos dos, para que no se encocore el señor administrador.

Escribiremos un dia de estos *Los mártes.*

¿Y no les parece á ustedes que tiene mucha gracia y mucho alcance social la piecesita *Los mártes de las de Gomez?*

Los tipos son de verdad, son *riquísimos*, como mandados hacer *sobre medida* para nuestro consumo local.

Una familia que no tiene en qué caerse muerta y que se hincha de vanidad dando recepciones, procurando competir en esas cosas con la fortuna y con el buen tono.

Eso no nos gusta.

Venga el puchero, haya paz en el hogar, y que cada cual, sin envidia ni tontería, se resigne á la suerte que le depare el destino.

FÉNIX.

—La señorita Orfilia Vigot ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública para desempeñar el cargo de ayudanta de la escuela urbana núm. 5, establecida en el departamento de Paysandú.

—Los vocales de la Direccion celebrarán hoy sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Desde hace varios dias se encuentra en esta capital el inspector de escuelas del departamento de Rivera, don Manuel Nieto y Olero. Ha venido por asuntos de servicio.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que esta noche á las 8, rindan exámen teórico para optar al título de maestras de primer grado, las señoritas Cármen Cedandez, María Gonzalez, Matilde Souza y Cármen Reyes.

El exámen tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

Licitacion—La Direccion General de Impuestos Directos llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 15,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de idem, 1.000 recibos para el Impuesto rural de Instruccion Pública, 1.000 de perros (urbanas), y 1.000 idem rurales, para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital.

La apertura de las propuestas se efectuará el dia 17 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados.

Detenido—Fué detenido ayer, por órden del juez de comercio de 1er. turno, el comerciante de esta plaza don Luis T. Tavolara, declarado en quiebra por el mismo juez.

Social—En casa del señor don Tomas W. Howard, vice-cónsul de los Estados Unidos de Norte América se dará esta noche un té musical y danzante de halagüeñas promesas para nuestra sociedad distinguida.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde.

Bernardino Lúgaro, italiano, 54 años, casado, calle Uruguay núm. 5.

Ana Silva, oriental, 9 años, calle Zabala número 53.

Enrique Girardo Gatillo, oriental, 23 dias, calle La Paz núm. 54.

Isabel Zorrilla y Velazquez, paraguaya, 30 años, soltera, Hospital de Caridad.

Felipa Chiribao, oriental, se ignora su estado y edad, Hospital de Caridad.

Matilde Iriarte de Orgogozo, oriental, 30 años, casada, calle Andes, número 244.

Un párvulo hijo de María G. de Gonzalez, calle de Santa-Fé, número 68.

Juan Alvarez, africano, 80 años, viudo, calle Charrúa, número 6.

Juan Montes, oriental, 58 años, viudo, Hospital de Caridad.

María Darras, francesa, 51 años, casada, calle Salsipuedes, número 138.

Antonio Fernandez, oriental, 6 meses, Nueva Palmira 102B.

José Alberto Gomez, oriental, 2 1/2 años, Asilo de Expósitos.

Virginia Silva de Casela, italiana, 41 años, viuda, Yaguaron 364.

Antonio Diaz, francés, 53 años, casado, Manicomio Nacional.

La existencia de estos pobres seres, miserablemente dotados física como moralmente, parece un problema tal que la tradicion no lo resolverá mas que por una intervencion milagrosa.

La inagotable renta de los neurópatas viajeros proviene de los recursos de la mendicidad, que es fructífera, á causa del exterior lamentable, y acaso tambien por la solidaridad de los israelitas, que tienen sinagogas en todas partes.

Esta solidaridad no les enriquece, pero sí les abre en todas las ciudades casas de asistencia, en las que les entregan los veinticinco céntimos, que les colocan eternamente al abrigo de la necesidad inmediata.

No es precisamente en gasto de barbero y sastre en lo que estos judios emplean su haber.

Examinemos el corazon de la leyenda. ¿Por qué nuestros padres han hecho del viajero neurópata el portero del pretorio de Poncio Pilatos, activando de un puñetazo la muerte de Jesús? ¿Por qué lo hacen archicentenario y lleno de eternos remordimientos?

Es porque la fisonomía de todos los judios errantes, declara el doctor Miege, expresa el sufrimiento, la laxitud y la desesperacion; su cara flaca, los pómulos salientes, encima de las excavadas mejillas. Las arrugas de la frente son notables; se las encuentra así en todos los enfermos y en todos los retratos. Muy largas y profundas se pierden en el nacimiento del cabello, formando alrededor de la frente un triple ó cuádruple círculo. Encima de la nariz dos eminencias oblicuamente ascendentes, son el índice de la elocuente contraccion de los superciliares.

Un surco profundo separa la nariz de los labios, ganando las comisuras, que se abaten y de esa manera aumenta la expresion de angustia. Este retrato, como se vé no es el de un hombre dichoso. Es—dice Champleny—el viejo sin edad que dirige una mirada sobre los muros de las ciudades por las que pasa.

«A voir votre visage,
Vous paraissez fort vieux
Vous avez bien cent ans
Vous montrez bien autant.»

Este hipocondriaco, este neurasténico de la Salpetriere, tiene siempre por causa inicial de su manía ambulatoria un traumatismo ó una emocion violenta.

En un caso se trata de un desequilibrio nervioso, los peligros de un incendio, la muerte de una hija: siempre es una conmocion lastimosa, análoga á la de Cartófilo, escapado despues del espectáculo de las torturas del Calvario:

«Habiendo visto—dice Collin de Plancy—á Jesús ir á la muerte, no quiso reconocer en él mas que un poder mágico, y juzga como prestigios las sorprendentes maravillas que le habian estremecido y que todavía le emocionaban.»

No se ve allí una notable analogía entre el Judio errante de la leyenda y los neurópatas viajeros israelitas, atraidos por el renombre de una personalidad médica, llenos de esperanza, y confiados en sus prescripciones; pero bien pronto desilusionados y desconfiados, abandonan su antigua fé, buscan por todas partes al encantador mas poderoso y no le encuentran jamás.

Porque esta es la característica de su estado mental. Están obsesionados por la necesidad de viajar, de ir de clínica en busca de un tratamiento nuevo.

Ensayan todas las medicaciones que se les proponen, ávidos de lo nuevo... pero lo recusan é inventan el pretexto mas fútil para no continuar, y la impulsion reaparece, y el mejor dia se escapan...

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

EL JUDIO ERRANTE

EN LA SALPETRIERE

Seccion Comercial

Tipos de cambio del Banco Francés

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Mercado central de frutos

Mercado 11 de Setiembre

Mercado de Barracas al Sud

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

JOAQUINA VIDAL DE ARRAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1893

Reynaldo Alberto y Enrique Arraga, hijos; María F. de Arraga, hija política; Blas Vidal, hermano; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 3/4, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 465.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2331-1ed.

ANTONIO BEZZONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1893

Cármen Soparo de Bezzone, esposa; Juana, Isabel B. de Valverde, Cármen é Isidoro, hijos: Juan Bezzone, hermano: Ramon Valverde, hijo político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 15 del corriente á los 3 p. m., favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Isla de Flores núm. 162.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

2332-1ed.

Tableau de la troupe—Mme. Sarah Bernhardt. —Mesdames: Jane Méa, Suzanne Seylor, Eugenie Merle, Marie Boyer, Marcelle Váldey, Marie Grandet, Cécile Durand, Louise Depont.

Mr. Albert Darmont. —Messieurs: Angelo, Rebel, Decori, Munié, Deneubourg, Deval, Piron, ...

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Lecheras finas

Breack, volanta y breack de cristales, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363 — 2101-ag 24

Enseñanza comercial

"LA PLATA"

IMPORTANTE

...para piano y canto, piano ..., de las óperas, ópera-cómica ... cantan en el Politeama por ... de Charley, se encuentran ... librería de C. Pernon, en ... 2209-ag.20 2ed.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

DEPOSITO PERMANENTE ... A. Talice Hermanos 4-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Agencia Inglesa de Seguros ... Goddard ... & Mercantile British & Foreign

---

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. — 4-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.a Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

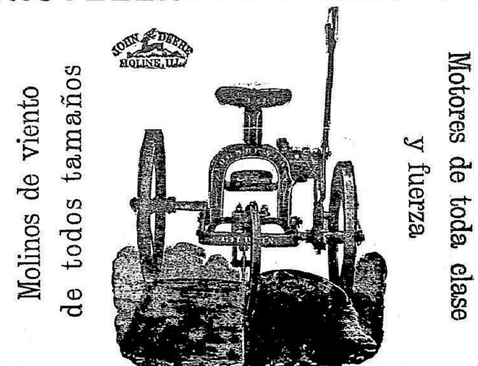
BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Grandes depósitos de maquinaria

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Molinos de viento de todos tamaños



Motores de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.

Rastras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura é industria.

Se alquilan motores.

MOLINO MONTEVIDEANO

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
" " " " " 6 " 5 % "
" " otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29-pm-dpm. — *Tomás M. Tink*, gerente.

Ganado en venta

Se vende de diez á veinte mil cabezas de ganado vacuno de cria, yeguarizo, ovino, etc., en rodeos, y se arriendan los campos de su querencia hasta la cantidad de diez y siete suertes de estancia, si hay interes de parte del comprador ó compradores.

El ganado se encuentra en buen estado de gordura; los campos empastados.

Para mas informes dirigirse en Montevideo á don Ramon Silveyra, Paso del Molino; en Paysandú al señor Gutierrez Zorrilla y en el Salto á don Nicolás Schuch.

Montevideo, Agosto 5 de 1893 — 2247-et.5

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

PLANTAS

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Vinos legítimos OPORTO Y JEREZ

Caña especial de la Habana

ADOLPH RABE

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	21.983.944 06
Propiedades raices, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	"	23.912.412 49
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones	"	75.084.749 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7.673.706)	"	5.913.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	"	14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	"	5.554.993 66
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores	"	6.488.762 08
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892		**$ 153.060.052 01**

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador-revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100) y todas las demas obligaciones	$	121.870.236 52
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 por 100) incluyendo una Reserva especial de $ 2:500.000 con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 por 100	"	31.189.815 49
	$	153.060.052 01

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo W. Phillips, J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	34.046.568 30
Intereses, alquileres, etc.	"	6.239.669 19
	$	40.286.237 49

DESEMBOLSOS

Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$	10.859.373 04
Dividendos, Pólizas compradas, Rentas vitalicias, y Dotales descontadas	"	5.675.074 94
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	16.534.447 98
Franqueo, Comisiones, Anuncios y Cambio	"	4.083.478 35
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	"	3.544.021 01
	$	24.161.947 34

Nuevos riesgos aceptados en 1892	$	200.490.316 00
Total de riesgos vigentes	"	850.962.245 00

Los directores de la Sociedad La Equitativa creen que la calidad de los riesgos y la economía de su administracion, son de mayor importancia que la cantidad de nuevos negocios realizados.

... gente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra compañía de seguros de vida en el mundo entero.

Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

CALLE ZABALA NÚM. 109

1505-agt.29-dpm.3.a pág.ed.m.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		" 13:338.638 35	
Propiedades adjudicadas		" 392.876 31	
Cédulas á que responden segun registro público	$ 329.600 00		
Créditos personales por déficit		" 110.921 55	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		" 6:830.679 44	
Idem idem idem idem rurales		" 1:320.344 13	
Administracion del Barrio Reus al Norte		" 282 71	
Caja—Existencia en efectivo		" 16.286 72	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		" 176 14	
Fondos interdictos		" 31.325 53	
Vales á cobrar		" 50.452 87	
Muebles y útiles		" 2.855 10	
Material de escritorio		" 309 35	
Valores depositados		" 7.400 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		" 2:790.996 01	$ 28:853.544 [illegible]

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	" 544.266 85	
Fincas administradas	" 2.367 36	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	" 10:981.858 20	
Idem idem rurales idem	" 2:356 780 15	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	" 5:716.200 00	
Idem idem B, idem	" 1:073.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	" 765.800 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	" 920.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	" 6 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	" 1.958 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	" 73.240 00	
Bonos provisorios en circulacion	" 94.234 00	
Obligaciones á pagar	" 5.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	" 1.067 70	
Administracion del Hotel Nacional	" 190 46	
Idem de la Playa Honda	" 225 61	
Idem del Establecimiento Balneario	" 164 00	
Depositantes de valores	" 7.400 00	
Beneficios liquidados	" 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	" 1:197.231 20	$ 28:853.544 [illegible]

Montevideo, Agosto 12 de 1893

José M. Muñoz

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

[illegible]

MONTEVIDEO

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

SOCIEDAD Liga Profesional

"La Union Mercantil"

J. GRANARA Y C.a

142-ZABALA-144

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

REMATES

José B. Gomensoro

LUIS A. CAPRARIO

De campos—Al mejor postor, para pago de hipoteca y de conformidad de partes.

Valiosos campos con alambrados, poblaciones y grandes mejoras de importancia. Magníficas aguadas. Dos suertes de estancia en el departamento de Tacuarembó, á cuatro leguas escasas del pueblo de San Fructuoso. Campos flor con grandes costas sobre los arroyos Batoví y Sauce.

EL SÁBADO 19 del corriente á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé por convenio de partes y al mejor postor, para pago de hipoteca, dos valiosas suertes de estancia, ubicadas en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó y distantes cuatro leguas del pueblo de San Fructuoso. Estos campos que son la flor del departamento, están alambrados, tienen muy buenas poblaciones y grandes mejoras. Lindan por el Sud con el arroyo Batoví; por el Norte con el del Sauce, por el Oeste con don Fermiano Duarte y don Leopoldino Martinez, arroyo Batoví en medio y por el Este con don Tristan Vellozo. La órden de vender es terminante; pues antes que entrar en gastos judiciales, las partes de comun acuerdo han resuelto sacrificarlos al mejor postor.

Títulos garantidos de primer órden

Los interesados pueden verlos en la Escribanía del Juzgado letrado de lo Civil de primer turno.
Para ver el plano y otros informes, ocurrir al escritorio, calle Zabala número 154.
El mejor postor, segun lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará la suma de cuatrocientos pesos en garantía de su oferta. 2279-ag.9

EL MIÉRCOLES 16 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura todos los muebles y enseres correspondientes á 6 cuartos amueblados de nogal y otros, alfombras, colchones, espejos, lámparas, cuadros, etc., etc.
Todo será retirado al dia siguiente del remate. 2306-ag.12.

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate—De 20 carneros Rambouillet sangre pura y 5 borregas procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Ciénra hnos., calle 25 de Agosto núm. 282.

EL JUEVES 17 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, y 5 borregas de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obteniendo siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2234-ag.5

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—Juegos completos diferentes—Porcelanas, alfombrados, etc.—Pertenecientes á una familia inglesa—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, del mobiliario y objetos de familia que están en exhibicion desde hoy.

Hay juegos de sala y para dormitorio de distintos gustos; un sólido y completo amueblado para comedor.

Alfombrado de varias clases.

Servicios de loza inglesa para comedor, camas de fierro y bronce con elásticos, colchones y almohadas, muebles, sillones, perchas, lámpara de pié, escritorio para señora, biblioteca y demás á la vista.

Pido puntualidad. 2305 ag.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 16 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., alfombras y cortinados.

Á LAS TRES

Muebles nuevos americanos para dormitorio. 2297-ag.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de una gran partida te fino en latas y 20 balas papel azul.—En muelle de Capurro.

EL MIÉRCOLES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida te fino en latas.
20 balas papel azul especial.—En el muelle de Capurro. 2322-ag.13

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2321-ag.13

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego de sala, aparador y trinchante de nogal, camas matrimoniales y de una persona, ropero con espejo, cómodas, lavatorios, sillas, mesa y cantidad de mercaderías de tienda, almacen y ferretería, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 9 del corriente á las 12 1/2 punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue. Ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de hilo, creas y truès á anchos, cortes de pantalon, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines varias clases, pañuelos de seda, hilo y algodon, toallas de hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas para comedor, visillo para cortinas, cotin de hilo, caceroias, juegos de porcelana para lavatorios, vasos, copas, juegos para agua y cerveza, cantidad de paquetes de cigarrillos, 1 violin, etc., etc.

A las 3 1/2 de muebles de sala, comedor, dormitorio, costurero, escritorio, etc., etc. Sarandí esquina Misiones. 268-perm.

Zorrilla hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes y arreos de primera clase—**Al mejor postor—Al contado**. Un breack forrado en marroquí nuevo, un coupé Saubion, de dos plazas, poco uso, casi nuevo; una volanta italiana de 4 ruedas, vuelta entera, nueva; dos juegos arreos muy buenos.

Todos estos carruajes los garantimos que á mas de ser como flamantes, son por su construccion de primer órden, tanto en solidez como en su elegante corte y forma.

Tenemos órden de su dueño de sacrificarlos por cualquier precio, y por lo tanto recomendamos á los que necesiten un buen carruaje, no dejen de asistir á este remate el

EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO Á LA 1 1/2 P. M.

que venderemos sin miramiento alguno al mejor postor y al contado, entregándose en el acto de vendidos los carruajes.

En la cochería de Urta, calle 25 de Mayo número 268, están á disposicion de los interesados, donde pueden verse.

Nota—Por mas datos, Cerrito núms. 211 y 213. 2289 ag.10

Zorrilla hnos.

JUDICIAL.

De un precioso terreno y sus construcciones, con frente á las calles Yaguaron y Nicaragua, con caño maestro pago, venta por sus dos terceras partes ó sean $ 352 20 cts. La clase obrera no desperdicie esta oportunidad, pues con poco dinero se hacen propietarios en uno de los mejores parajes de la Aguada, y además con la ventaja de ser esquina este terreno.

EL JUEVES 17 de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital, don Lorenzo S. Mussio, se hace saber: Que el diez y siete de Agosto, de 3 1/2 á 5 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el local de su ubicacion, por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, acompañado del alguacil del Juzgado y del infrascripto escribano, de un terreno y sus construcciones en él existentes, sito en la Aguada (Novísima Ciudad de esta Capital), compuesto de un área superficial de 51 mts. 735.4 milímetros, cuyos límites y linderos son: por el Norte 9 m. 77 cts., lindando con la sucesion de doña Rita Pintos; por el Sud 10 m. 73 cts. con la calle Nicaragua, por el Este 2 m. 65 cts. con doña Gregoria L. de Calatayud, y por el Oeste 8 m. 1 cts., con la calle Yaguaron, tasado el terreno y construcciones en la suma de quinientos veinte y ocho pesos treinta y un centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de cien pesos oro. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra don Vicente Almiron, por cobro de pesos. Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Oscar N. Tebot*, escribano público.

NOTA—Por mas datos ocurrir al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213. 2194-ag 2.

Laugarou y Vallaro

Gran remate para EL VIERNES 18 de Agosto.—Abandonos de Aduana.—Artículos generales, líquidos, comestibles, conservas, cabos, etc.—En la barraca de Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, procederemos á la venta en remate público de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos de Aduana como ser: comestibles, líquidos, cabullería, ferretería, etc.

Hay para todos los gremios. Pedimos puntualidad.

Se venderán al contado y despachado.

Los artículos deben ser retirados al dia siguiente del remate. 2282-ag.9

Agustin Pin

Al mejor postor, sin base para la venta y en un solo lote; de tres propiedades situadas en la calle 1.º de Mayo núms 45, 47 y 49, con frente á la gran Plaza Zabala, con el tramvía de la Union á la puerta, y perteneciente á la sucesion de don Juan Luis Duplessis, la que se ordena de conformidad de herederos, por particion de bienes y con autorizacion judicial. Excelente oportunidad para hacerse propietario; llamo la atencion de las personas de dinero sobre esta buena colocacion.

EL LUNES 21 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y en un solo lote el terreno con los edificios que contiene, compuesto de una gran cochería y dos casas de familia, con todas sus comodidades, cuyos edificios tienen un frente de 20 varas mas ó menos sobre la calle 1.º de Mayo ó sea una superficie de 806 varas mas ó menos.

Como es notorio, la Plaza Zabala está llamada á ser el paseo de moda, por lo que omito entrar en otras consideraciones.

La venta se verificará en un solo lote y al mejor postor, lo que quiere decir que se quemará á cualquier precio.

Recomiendo á los interesados visiten las casas que pongo en venta, en la seguridad de que hoy no se venden propiedades en el corazon de la ciudad como las descriptas.

Títulos garantidos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio y Durán, calle Misiones núm. 140.—Veredas, arrimos y adoquinado todo pago.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2293-ag.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson, sobre venta de unos campos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle Cámaras número 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1; compuesto de tres mil ciento ochenta y cinco hectáreas seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientas diez y siete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadras, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion núm. 2, vendida á don Pastor Victorica; por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque, y por el Noreste con el lote 6 en parte y el arroyo Zapata en medio. La venta tendrá lugar en el jueves diez y siete de Agosto próximo venidero, de cuatro á cinco de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2080-ag.17-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291-st.9

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don José Vives para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Antonio Giribaldo para apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2034 ag.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, á los efectos de derecho, que en los autos seguidos en este Juzgado por don Julio B Sosa, como apoderado de la señora doña Cornelia Martinez de Victora, solicitando segunda copia del título de una propiedad que le pertenece, situada en la calle Miguelete con fondo á la calle Rampla del Norte, con una superficie de 652 metros cuadrados; por extravío de la primera el señor Sosa presenta escrito y dice: Que expedidas las segundas copias por los escribanos autorizantes, corresponde que V. S. se sirva declarar nulas y sin valor alguno las primeras que se han extraviado, publicándose en la forma de estilo la declaracion de nulidad que dejo solicitada, á cuyo efecto se me entregarán por la oficina actuaria los edictos respectivos.—A lo que se proveyó de conformidad por auto de fecha primero del corriente.—Montevideo, Agosto 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2224-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2200 st.2

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde y con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, 34 metros 67 cents. en la línea del Este, 21 metros 93 cts. en la línea del Oeste, 10 m. 12 cts. en la del fondo al Sud, lindando con este viento lo mismo que por el Este con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes; retasada en la suma de pesos 20.321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buela.—Montevideo, Agosto 2 de 1893.—*Juan J. Peyrallo*, escribano público. 2210 ag.21

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gondin contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion é incidente promovido por el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García (hijo), sobre cobro de honorarios, se ha trabado embargo en el dia de la fecha en los derechos que puedan corresponder á la expresada doña Leopoldina A. Gondin en la litis que sigue contra la sucesion de don Manuel Baltar, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta sobre las fincas situadas en la calle Piedras núm. 234 á 244 de esta capital, lindantes por el Oeste con la sucesion de don Nicolás Zoa Fernandez, por el Este con don Antonio Chiarino y la plazoleta que forma esquina á las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y por el Norte con la sucesion Gondin. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2241-ag.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2319 ag.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Luis F. Tavolara, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar descargados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. —Montevideo, Agosto 12 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2328-ag.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Saroldi, hijo y Pelelfo, para la reunion que tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Agosto 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2281-ag.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Tórtora, que el informe y resolucion judicial que fija la época efectiva de la suspension de pagos, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores del fallido.—Montevideo, Agosto 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2280-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2048-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2045-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á [illegible] para la reunion que tendrá lugar [illegible] del Código de Comercio [illegible].—Montevideo, Agosto 10 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2301 ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2050-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á [illegible], que el informe y resolucion judicial que fija la época efectiva de la suspension de pagos, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores del fallido.—Montevideo, Agosto 9 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2295-ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2049-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2046-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que se le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2051-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezca ante este Juzgado [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, [illegible] de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año próximo pasado, y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion [illegible] á los efectos de lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363 ag.15

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar [illegible] á los efectos de lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores [illegible] que el 1.º de Agosto del presente año, se ha mandado poner de manifiesto por [illegible] dias los libros [illegible] don Eugenio Laut, síndico [illegible].—[illegible], Agosto 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2243-ag.31

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893.—[illegible] Cándido Robido [illegible] don José Shaw [illegible] Emilio Reus [illegible].—*A. R. Noguera*. 2020-ag.14

Juzgado L. Departamental de Tacuarembó

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Irazuquí, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico, señores Joaquin Brandao y Ca., del comercio de Montevideo, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Julio 3 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2057-ag.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de la República.

Las peticiones de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 1.º de Enero del año próximo entrante. Las oposiciones se verificarán en la seccion de enseñanza secundaria, el dia 1.º de Febrero.

Montevideo, Agosto 12 de 1893.

Enrique Azarola, Secretario.

2321

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de contribucion inmobiliaria, 59.000 recibos de id, 1.000 recibos para el impuesto rural de instruccion pública, 1.600 patentes de giro (urbanas), y 1.000 id (rurales), que se emplearán en el departamento de la Capital, en el año 1893-94, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 17 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, y á ese acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Agosto 12 de 1893.

V.º B.º *Felippone*. *V. Raineri*. ag.18

Inspeccion de Receptorías fluviales

De mandato del señor inspector de Receptorías Fluviales don Jaime Herrera, comisionado por la Direccion General de Aduanas para la instruccion de un sumario sobre aprension de seis cajones tabaco [illegible] contrabando, se cita, llama y emplaza á don A. Pereira, á quien aparecen consignados [illegible], á fin de que comparezca [illegible] á prestar declaracion ante dicho señor inspector, y estar á derecho en el expresado sumario, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

Isaías Jiménez, Escribano Adjunto de Aduana.

2244-ag 24

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase nuevamente á propuesta para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno [illegible] propiedad escolar [illegible] de los Infiernos [illegible], bajo las bases siguientes:

1.º Las obras deberán efectuarse extrictamente con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

2.º Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 19 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.º La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.

Montevideo, Agosto 4 de 1893.

La secretaría general.

ag.19

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 19 del corriente á las 4 p. m., [illegible]

El secretario general.

ag.19

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio que los señores Amy y Henderson, comerciantes de esta plaza y domiciliados en la calle Cámaras núm. 102 y 104, se han presentado solicitando registro de la marca comercial destinada á distinguir todos los artículos en general de tienda [illegible] que introducen y venden [illegible] y cuya marca consiste en las *Armas Británicas*.

Montevideo, 4 de Agosto de 1893.

2257-ag.16 *Justo I. Pelayo*, director.

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Agosto 7 de 1893.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la memoria ministerial.

Cada uno de los proponentes, presentará como muestra, un pliego impreso de 16 páginas, del modelo que se exhibe en la secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliegos de 16 páginas, sobre quinientos ejemplares (debiendo imprimirse, por lo menos, un pliego diariamente) y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 22 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas, estando en presencia de los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazarlas todas.

Oscar Hordeñana, oficial mayor.

2251-ag.22

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Agosto del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dionisio Durruty**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 32 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 448, hijo de don Esteban Durruty, francés, de 54 años, soltera, labores de su sexo, reside en Bajos Pirineos; y doña **María Tolmo**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 29 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 37, hija de don Francisco Tolmo y de doña Felipa Jorajuria, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2266-ag.17

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Noguerol**, de nacionalidad española, nacido en Coruña, de 28 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle [illegible] núm. 36A; hijo de don Carlos Noguerol, español, finado, y de doña Francisca Sanchez, española, de 58 años, viuda, reside en España; y doña **María Miranda**, nacionalidad española, nacida en Oviedo, de 22 años, soltera, [illegible], domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 36A; hija de don Gregorio Miranda, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña Manuela Rodriguez, española, de 50 años, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2313 ag.22

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Agosto del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Lamond**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad inglés, nacido en Hong-Kong, de profesion [illegible], domiciliado en la calle Zabala núm. 82; hijo de don Guillermo Lamond, de nacionalidad [illegible], de profesion [illegible], y de doña Janet [illegible]; y doña **Leonor Elena Marshall**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 153; hija de don Enrique Marshall, de nacionalidad [illegible], de estado casado, [illegible] y de doña Al[illegible]tina, de 48 años, [illegible] en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en EL SIGLO [illegible], como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2276 ag.18

En Montevideo y el dia doce del mes de Agosto del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Piacentine**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Solis núm. 49; hijo de don Juan Piacentine, de nacionalidad italiano, de 43 años, estado casado, de profesion comercio, reside en la República Argentina; y de doña Loreta Hernandez, de nacionalidad oriental, de 45 años, domiciliada en Las Piedras, departamento de Canelones; con doña **Secundina Teresa Rolando**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis número 28; hija de don Nicolás Rolando, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Catalina Bruno, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2324-ag.24

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Agosto de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Elix Aturaola**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 22 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 229; hijo de don Manuel Aturaola, empleado, y de doña Faustina Silva, de nacionalidad oriental, casados, de 56 y 46 años, domiciliados en la calle Canelones, núm. 304; y doña **Emma Jennott**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 69; hija de don Jaime Ricardo Jennott, pintor, domiciliado en la calle Maciel núm. 24; de nacionalidad norte-americano, y de doña Dominga Pereira, de nacionalidad oriental, residente en la República Argentina, ambos casados, de 50 y 40 años respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2277-ag.18

En Montevideo y el dia 11 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Simon Iriart**, de nacionalidad francés, nacido en Tarbes, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 34 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 2; hijo de don Juan Iriart y de doña María Apecetche, de nacionalidad franceses, fallecidos en Tarbes, no recordando en qué fecha; y doña **María Fontana**, de nacionalidad suiza, nacida en el canton Ticino, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 128; hija de don Bautista Fontana, labrador, y de doña Teresa Meinotti, de nacionalidad suizos, casados, de 64 y 55 años de edad respectivamente, residentes en Suiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2318 ag.22

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Bezzone**, de 33 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Andes núm. 179, nacido en Ceva, provincia de Cuneo; hijo legítimo de don Vicente Bezzone, de 78 años, viudo, italiano, labrador, residente en Italia, y doña Lorencina Peirone, italiana, fallecida en Italia en el año 1883; y doña **Ana Canepa**, de 22 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 241, nacida en San Boceto, provincia de Génova; hija legítima de don Santiago Canepa, de 52 años, labrador, y de doña Angela Risso, de 49 años, italianos, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2311 ag.22

En Montevideo y el dia once del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Lamela**, de 26 años, viudo, español, jornalero, domiciliado en la calle San José número 110, viudo de doña Manuela Usal, española, fallecida en esta capital en el año 1890; nacido en Infesta, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Gregorio Lamela, de 65 años, jornalero, y de doña Teresa Mansilla, de 50 años, españoles, residentes en España; y doña **Francisca Garabatto**, de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 102, nacida en San Julian de Vea, provincia de Pontevedra, hija legítima de don Manuel Garabatto, de 58 años, jornalero, y de doña Manuela Silva, de 47 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 2317 ag.22

En Montevideo y el dia 5 del mes de Agosto de año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Leon Muñoz** de 25 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 87, nacido en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano; hijo legítimo de don Justino Muñoz y doña Eloisa Triaca, orientales, fallecidos en esta ciudad en los año 1872 y 1876 respectivamente; y doña **María Luisa de Medeiros**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 154, nacido en esta capital; hija legítima de don Francisco Pereira de Medeiros, brasilero, fallecido en Rio de Janeiro en el año 1881, y de doña Adelina Noble, de 39 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2245-ag.14

En Montevideo y el dia siete del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicinto Mauro**, de 22 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm. 208, nacido en Controna, provincia de Salerno, hijo legítimo de don Salvador Mauro, italiano, fallecido en Italia en el año 1878, y de doña María Potte, de 50 años, viuda, italiana, domiciliada en Italia; y doña **Pascuala Ragnulo**, de 19 años, soltera, italiana, costurera, domiciliada en la calle Soriano, núm. 156, nacida en Balbano, provincia de Basilicata, hija legítima de don José Ragnulo, de 52 años, verdulero, y de doña Rosa D'Alessandro, de 51 años, italianos, domiciliados en la calle Soriano núm. 156.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2265 ag.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Agosto del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelo Demaría**, de 27 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 324, nacido en Nesso, provincia de Como; hijo legítimo de don Cárlos Demaria, italiano, fallecido en Italia en el año 1877, y de doña Ana María Parlasca, de 60 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Josefina Taveggia**, de 21 años, soltera, italiana, planchadora, domiciliada en la calle Durazno núm. 28, nacida en la ciudad de Milan; hija legítima de don Angel Taveggia, de 62 años, sastre, y de doña Carolina Cattanea, de 50 años, italiana, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2264-ag.17

En Montevideo y el dia siete del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Lago (hijo)**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Bacacay núm. 28, nacido en el departamento de Treinta y Tres, hijo legítimo de don Angel Lago, de 62 años, hacendado y de doña Pastora Quintela, de años, orientales, domiciliados en la calle Ejido núm. 221; y doña **Juana Pereira de Medeiros**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ejido núm. 219, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Pereira de Medeiros, brasilero, fallecido en esta ciudad en el año 1890, y de doña Paulina Lago, de 48 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 2263 ag.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Agosto del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Saturnino Cristi**, de 25 años, soltero, argentino, procurador, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 272, nacido en la villa de Luján, provincia de Buenos Aires; hijo legítimo de don Santiago Cristi, de 61 años, comerciante, y de doña Juana María Iriart, de 58 años, francesa, residentes en la República Argentina; y doña **Magdalena Jacinta Fúnes**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 316, nacida en esta capital; hija legítima de don Mateo Esteban Fúnes, oriental, fallecido en esta ciudad en el año 1877, y de doña Valentina Bermudez, de 42 años, casada en segundas nupcias con don Eduardo Rauschert, oriental, residente en Mercedes, departamento de Soriano.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2262 ag.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Agosto del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Villar y Perez**, de 36 años, soltero, español, marinero, domiciliado en la calle Buenos Aires número 245, nacido en Muros, provincia de la Coruña, hijo legítimo de don José Villar, español, fallecido en España; en el año 1857, y de doña Vicenta Perez, de 70 años, viuda, española, residente en España, y doña **Josefa Korhumel**, de 29 años, soltera, alemana, cocinera, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 257, nacida en Donaueshingen, Gran Ducado de Baden, hija legítima de don Antonio Korhumel, de 60 años, jornalero, y de doña María Mahler, de 54 años, alemanes, residentes en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2288-ag.19

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia siete del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Boga**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Milano, el dia trece del mes de Julio de 1863, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 25, de profesion carpintero, hijo de don Juan Boga y de doña María Galimbertti, ambos italianos y que fallecieron en Italia, no recuerda, dia, mes y año; y 2.º doña **María Asnaghi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 29 del mes de Mayo de 1875, de diez y ocho años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 231, de profesion labores de su sexo, hija de don José Asnaghi, de 52 años, casado, albañil, y de doña Virginia Nicolari, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Isla de Flores núm. 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2259-ag.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Vazquez**, oriental, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Soriano, núm. 336; hijo legítimo de don Lindolfo Vazquez, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo, y de doña Adelaida Vieira, de 52 años de edad, de nacionalidad brasilera, de estado viuda, domiciliada en la calle Soriano núm. 336; y doña **Dolores Vazquez**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la Colonia, domiciliada en la calle Constituyente núm. 9; hija legítima de don Laudelino Vazquez, de 54 años de edad, de estado casado en segundas nupcias con doña Catalina Pons, de nacionalidad oriental, de profesion abogado, domiciliado en la calle Constituyente núm. 9, y de doña María Solano, oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2275 ag-18.

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Echezarreta**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, nacido en la provincia de Guipúzcoa, domiciliado en la calle Uruguay núm. 586; hijo legítimo de don Miguel Antonio Echezarreta, de 51 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Francisca Ignacia Arismendi, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España; y doña **Juana Josefa Urreaga**, de 24 años de edad, de estado soltera, española, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Guipúzcoa, domiciliada en la calle Paysandú núm. 428; hija legítima de don Joaquin Urreaga, español, fallecido, y de doña Francisca Arzuaga, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2314-ag.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Giuliano**, italiano, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, nacido en la provincia de Salerno domiciliado en la calle Colonia núm. 349; hijo legítimo de don Andrés Giuliano, de 52 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en Italia, y de doña Rosa la Rocca, de 49 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **María Carmela Tolve**, de 16 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Colonia núm. 349; hija legítima de don Elias Tolve, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion barbero, domiciliado en la calle Colonia número 349, y de doña Concepcion Cerino, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 2315-ag.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á seis de Agosto del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han contraido matrimonio in extremis, don **Vicente Damiani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Dego, provincia de Génova, de 49 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. de profesion empleado; hijo de don Segundo Damiani, finado, y de doña Serafina Marchissio, finada; y doña **Carolina Porri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cermenate, provincia de Como, de 39 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso s/n, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Porri, finado, y de doña María Antonia Cattani, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2278-ag.18

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 7 de Agosto de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Vicente Sapones**, de nacionalidad italiano, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Génova, domiciliado en Piedras Blancas, hijo legítimo de don Domingo Sapones, de 46 años, italiano, labrador, casado, y de doña Angela Lanza, de 46 años, italiana, labores de su sexo, domiciliados en Piedras Blancas; con doña **Segunda Olivieri**, de nacionalidad italiana, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en Génova, hija legítima de don Bartolo Olivieri, de 48 años, italiano, casado, labrador; y de doña María Martini, de 42 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2274-ag.18

En Maroñas, el dia 11 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Cerro**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Génova, domiciliado en la Aguada, calle Quito núm. 1; hijo legítimo de don José Cerro, de 60 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en Génova (Italia) y de doña María Geida, fallecida en Génova en el año 1886; con doña **Francisca Cardelino**, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la villa de la Union; hija legítima de don José Cardelino, de 48 años, italiano, casado, labrador, y de doña María Batti, de 49 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2323-ag.25

En Maroñas, el dia 9 de Agosto de 1893, á las [illegible] de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Bernardo Samperez**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Montevideo, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de don Antonio Samperez, de 54 años de edad, español, casado, jornalero; y de doña [illegible]masa Gonzalez, de 44 años, española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Villa de la Union; con doña **Juana Beltrand**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Montevideo, hija legítima de don Juan Beltrand, de 52 años, italiano, casado, propietario, y de doña Herminia Teñoqui, de [illegible] años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2310-ag.[illegible]

En Maroñas, el dia 10 de Agosto de 1893, á las [illegible] de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Arturo Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la villa de la Union, calle Agricultura núm. 31; hijo legítimo de don José María Gonzalez, de 63 años de edad, casado, oriental, de profesion militar, y de doña Petrona Arizaga, de 55 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union, calle Agricultura núm. 31; con doña **Filomena Vera**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, calle 18 de Julio 587, nacida en villa de la Union; hija legítima de don Francisco Vera, 60 años, oriental, jornalero, casado, y de doña Inocencia Lemos, de 52 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2300-ag.[illegible]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 5 de Agosto de 1893, á las dos horas p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lauro Cueva**, argentino, de 43 años, propietario, vecino, viudo de doña Máxima [illegible], oriental, que falleció en esta villa el 10 de Abril de 1892; hijo legítimo de don José Cuevas, argentino, finado, y de doña Fermina Lopez, oriental, de [illegible] años, viuda, reside en esta villa; y doña Cla[illegible] **Dolores García**, oriental, de 29 años, soltera, labores de su sexo, vecina; hija legítima de don Domingo García y de doña Luisa Leblanc, orientales, de 68 y 56 años respectivamente, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2261-ag.17

En la Villa del Cerro y el dia cinco de Agosto de 1893, á las dos y media p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Miranda**, oriental, de 22 soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion, é hijo legítimo de don Lázaro Miranda, argentino, de 56 años, casado, jornalero; y de doña Paula Olazábal, argentina, de treinta y ocho años, casada, labores, residen en esta seccion; y doña **Juana Aldacur**, oriental, de 18 años, soltera, labores de su sexo, reside en la Victoria (20.ª seccion judicial) é hija legítima de don Bernardo Aldacur, español, de 55 años, casado, jornalero; y de doña María Cristech, francesa, de 50 años, casada, labores, residen en la Victoria.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para su publicacion por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2260-ag.17

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mazzone**, de 27 años, italiano, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Colonia núm. 452, hijo de don Cárlos Mazzone, casado, italiano, de 76 años, herrero y de doña [illegible]lina Chinazzo, italiana, de 66 años, labores, ambos residen en Italia; y doña **María Greppi**, de [illegible] años, italiana, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lúcas J. Obes núm. 3[illegible], hija de don Antonio Greppi, casado, italiano, de [illegible] años, comercio y de doña Teresa Greppi, italiana, de 47 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barra*, oficial del Estado Civil. 2287-ag.13

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Santiago Suit**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 33 años, de profesion jornalero, domiciliado en el Peñarol, hijo de don Juan Suit, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Jurrion, de nacionalidad francesa, de 78 años, de estado viuda, residente en Maulion; con doña Fi**lomena Polero**, de nacionalidad italiana, de 33 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. [illegible], hija de don José Polero, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 516, y de doña Laura Pastorino, de nacionalidad italiana, de 61 años, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 516.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica*, oficial del Estado Civil. 2246-ag.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1[illegible] mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Espantoso**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 1; hijo de don Juan Espantoso, de nacionalidad española, de 64 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 1; y de doña Manuela Fuentes, de nacionalidad española, de 54 años, de estado casada, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 1; con doña **María Concepcion Prieto**, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38; hija de don Ramon Prieto, de nacionalidad español, de [illegible] años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Asamblea núm. 38 y de doña Rosa Ferro, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica*, oficial del Estado Civil. 2312-ag.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Zinola**, nacido en Pando, departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 102, de profesion mueblero; hijo de don Lorenzo Zinola, finado, y de doña María Ferrari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle República núm. 102; y doña **Rosa Ferro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad; domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 85, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ferro, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira, de profesion jornalero, y de doña Natalia Beralda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira 85, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2316-ag.22